

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.439/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales, Artículos 47, 48, 58 y 66; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 115/13 de 03 de Julio de 2013, del Departamento de Rentas Municipales, que informa de patentes comerciales devueltas por los contribuyentes que señala, por término de giro y/o cierre de locales en la Comuna, los cual pagaron las mismas hasta el semestre en que informó de los respectivos términos o cierres, y la imperiosa necesidad de rebajar dichas patentes del Sistema de Rentas.



DECRETO:

1.- Rebájense del Sistema, los siguientes Roles de Patentes comerciales municipales, por la causal de **Término de Giro-Cierre Sucursal:**

CONTRIBUYENTE	ROL PATENTE
<i>Rosa Virginia Verdugo González</i>	<i>Rol 205108</i>
<i>Hortencia Debora Tapia González</i>	<i>Rol 203043 – 203532 - 204450</i>
<i>Estrella Ester Carvajal</i>	<i>Rol 200047</i>
<i>Solange Inés García Mamani</i>	<i>Rol 203661</i>
<i>Daniel de las Mercedes Poveda Tello</i>	<i>Rol 205151</i>
<i>María Orellana Tapia</i>	<i>Rol 200544</i>

2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, los contribuyentes titulares de las Patentes referidas, se encuentran al día en el pago de las mismas, y no se encuentran operando actualmente los establecimientos de comercio en esta Comuna, asociados a dichas Patentes.

3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MCM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas



1439-13

Jorge

03.07.13



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

MEMORANDUM 115/2013

A: HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

DE: MACARENA HERRERA FERNANDEZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES (S)



Junto con saludarle sírvase encontrar adjunto antecedentes comerciales de los contribuyentes que más abajo se mencionan, quienes han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional, considerando la información proporcionada por el Departamento de Inspección (memo N°90 /2013), respaldando el cese de su actividad comercial.

- | | |
|---------------------------------------|------------|
| 1. Paulo Manuel Olivos Ortiz | Rol 200897 |
| 2. Sara Ana Caques Pereira | Rol 200201 |
| 3. Rolando Rojas Mendoza | Rol 205411 |
| 4. Yobana Alejandra Marchant Castillo | Rol 203719 |
| 5. Fidelia Sauce Arias | Rol 204591 |
| 6. Patricio Enrique Bonilla Araya | Rol 300002 |

Lo anterior, tiene como finalidad se emita el Decreto respectivo, para proceder a descargar del Sistema Informático del Departamento de Rentas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Macarena Herrera Fernández".

Macarena Herrera Fernández
Rentas Municipales (S)

Alto Hospicio, 01 de Julio de 2013



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dpto. de Inspección y Fiscalización

MEMO: N° 90 / 2013

MAT : lo que indica.

Alto Hospicio, 28 junio del 2013

A : MACARENA HERRERA FERNANDEZ
JEFE DE RENTAS (s) MUNICIPALES DE ALTO HOSPICIO

DE : CARLOS GONZÁLEZ NOVA
JEFE DPTO (s) INSPECCION MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludarlo, informo a Ud. resultado de las fiscalizaciones solicitadas a esta unidad en memo 114/2013 recibido con fecha 26 de Junio del presente, con el fin de verificar si en sus domicilios aun se está ejerciendo algún tipo de actividad comercial:

- ❖ Paulo Manuel Olivos Ortiz, Rut: 7.075.100-3 Rol :200897 Av., Jerusalén parcela 7 sitio 1, dirección no ubicable.
- ❖ Sara Ana Caques Pereira, Rut: 9.292.923-k Rol 200201 El local 1-2 de la feria, sin funcionamiento por lo tanto no existe actividad comercial.
- ❖ Rolando Rojas Mendoza, Rut: 23.488.907-9 Rol 205411 En el local 37 feria ave fénix, se encuentra sin funcionamiento, por lo tanto no existe actividad comercial, consultado a la administración.
- ❖ Yobana Alejandra Marchant Castillos, Rut:13.414.553-6 Rol 203719 pasaje Rio Petrohue Alto Molle, solo casa habitación por lo tanto, no existe actividad comercial.
- ❖ Fidelía Sauce Arias, Rut: 14.660.473-0 Rol 204591. Dirección, feria modelo local 14, consultado con la administración, no existe actividad comercial.

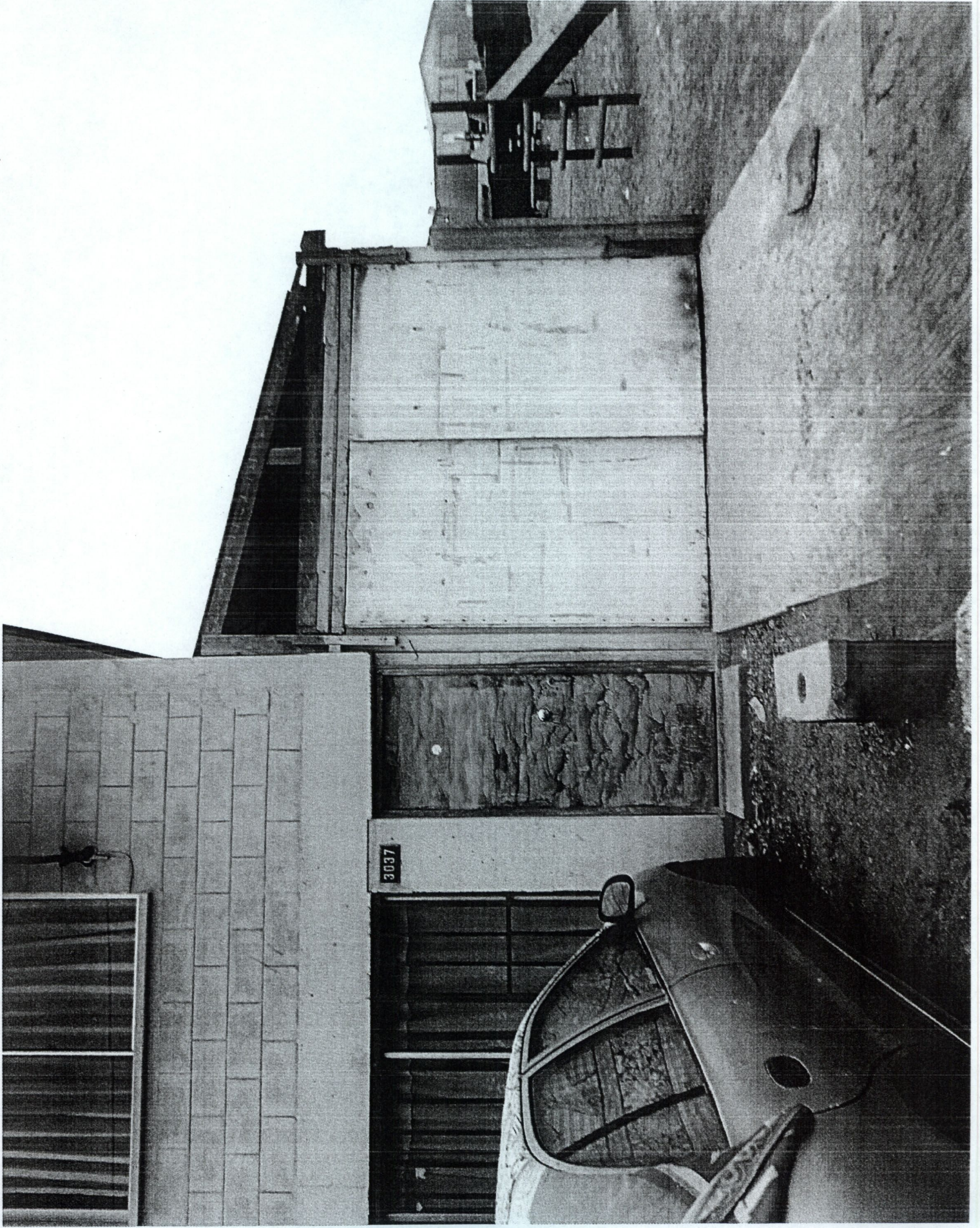
- ❖ Patricio Enrique Bonilla, Rut: 13.019971-2, Rol 300002. solo casa habitación, por tanto no existe actividad comercial.



CARLOS GONZÁLEZ NOVA (s)
JEFE DPTO INSPECCION Y FISCALIZACION
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

C.c.
- depto. Daf.
- Archivo-

1500 sil 3037



1100 V. E. WILSON 3037



HOGAR PROTEGIDO ALUMNOS COMUNITARIOS

3017

Z-4936
CHILE

Nombre	Rol	Observaciones
1. Paulo Manuel Olivos Ortiz	Rol 200897	contribuyente presenta termino de giro y balance general como respaldo de que ceso las funciones de su patente comercial el año 2008, solicitando la descarga de morosidad y la anulacion.
2. Sara Ana Caques Pereira	Rol 200201	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, no olvidando que su patente tiene fecha de termino al 31/07/2011, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
3. Rolando Rojas Mendoza	Rol 205411	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
4. Yobana Alejandra Marchant Castillo	Rol 203719	contribuyente presenta convenio de pago como respaldo del compromiso a pagar por la deuda que aun mantiene con su patente Microempresa Familiar, solicitando la descarga de morosidad y la anulacion.
5. Fidelia Sauce Arias	Rol 204591	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.
6. Patricio Enrique Bonilla Araya	Rol 300002	contribuyente se encuentra con los pagos al dia de su patente comercial, solicitando la rebaja del sistema de patentes.



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013

Don (ña): PAULO MANUEL OLIVOS ORTIZ RUN 7.075.100-3 por si, con domicilio particular en Pasaje Cinco N°3403, Población Raúl Retting, Alto Hospicio.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 200897 a petición del contribuyente, el día 12 de Junio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Fotocopia Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Otro 98424393.....

Observación:

.....
.....
.....


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 7.075.100-3




FIRMA ADMINISTRATIVO

CERTIFICADO DE TERMINO DE GIRO INTERNET

El Servicio de Impuestos Internos certifica que la Declaración de Término de Giro que ha sido enviada vía Internet por el contribuyente **OLIVOS ORTIZ PAULO MANUEL**, RUT: **7075100-3** correspondiente al periodo de Término de Giro 01-01-2008 al 31-07-2008, ha sido recibida con fecha 03-09-2008, y ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias conforme a la Ley. Se deja constancia que este contribuyente se responsabiliza de los impuestos que se adeuden o que resultaren adeudarse por futuras revisiones que se practiquen conforme a la Ley, para lo cual es necesario conservar, por lo menos durante seis años los libros y demás documentos contables.

A continuación se presentan los códigos más importantes de la declaración

Monto Neto	91	0
Reajuste	92	0
Intereses y Multas	93	0
Condonación	795	0
Total	94	0



Si usted desea, puede imprimir el certificado adjunto como comprobante de que el SII ha aceptado su declaración. Si no opta por la impresión, se le recomienda anotar el número de folio presente en esta página.

De forma adicional, el SII le da la posibilidad de imprimir un F 2121 que resume la información que Ud. ha declarado. Para acceder a este documento, seleccione **ver F2121 Compacto**.

B-7

COMPRAS Y SERVICIOS CON FACTURAS

MES DE

AÑO

VENTAS Y SERVICIOS

7

TECNOLOGIA S.A.S. ANTECEDENTES PARA TERMINO DE

FACTURA	EXENTAS	COMPRAS		
		VALOR NETO	AFECTAS IVA	TOTAL

Balmes General

Guinea Ecuatorial, provincia de Esmeraldas, 2008. No. 31 Julio 08

FECHA	PROVEEDOR	RUT	Debitos	Credito	Debitos	Acredito
			9786762	9786762	43	
			6883474	6883474	0	
			390000	923293	118663	
			750000		750000	
				300000		300000
				8699		8699
				1108499		1108499
					36441	
				1386572		599
				599		490000
				490000		6883474
				6883474		5000
				5000		318900
				318900		50000
				7297244		7297244
				7398		7398
				97012308		8722320
				8722320		8722320
				27012308		8722320
				8722320		8722320

FREDDY V. HIDALGO BECERRA
TECNICO ADMINISTRACION
CONTABILIDAD Y
FORIA
ACT. EG. 83.221

[Signature]

6048840.-

FACTURA N° O BOLETAS DEL VAL	VENTAS CON BOLETA	VENTAS SIN BOLETA	CLIENTE	VENTAS CON FACTURAS	RUT	VALOR NETO	IVA	TOTAL FACTURAS V/O BOLETAS
------------------------------	-------------------	-------------------	---------	---------------------	-----	------------	-----	----------------------------

Activo	Pasivo	Pasivo	Ganancia
43	0		
118663.			
300000.	300000.		
8699.	8699.		
1108499.	1108499.		
36441.	0	36441.	
599.		599.	
490000		490000	
6883474.		6883474.	
5000.		5000.	
318900.		318900.	
50000.		50000.	
7297244.		7297244.	
7398.		7398.	
8722320.	1417178.	7305142.	
8722320.	1417178.	7305142.	
8722320.	1417178.	7305142.	

[Circular Stamp]
08 NOVI 2012

RESUMEN DECLARACION IVA				
1 VENTAS NETAS AFECTAS		2 IVA DEBITOS		3 A) Venta Exenta Suma A + B
4 VENTAS NETAS AFECTAS		5 IVA DEBITOS		6 B) MENOS NOTAS DE CREDITO DEVOLUCIONES
7 VENTAS NETAS AFECTAS		8 IVA DEBITOS		9 A) MENOS NOTAS DE CREDITO DEVOLUCIONES

ROLANDO PATRICIO CANALES PINTO
NOTARIO PÚBLICO INTERINO
Serrano 191 - Fonos 573530 - 573535
IQUIQUE

DECLARACIÓN JURADA

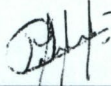
En Iquique, República de Chile, a 08 de noviembre de 2012, comparece: don (ña) **PAULO MANUEL OLIVOS ORTIZ**, Cédula de Identidad N° **7.075.100-3**, con domicilio en pasaje Cinco N° 3403, población Raúl Retting, Alto Hospicio, de paso por esta, mayor de edad y quien:

DECLARA BAJO JURAMENTO

PRIMERO: Que, desde el junio de 2008, a la fecha actual, no he hecho uso de la patente comercial de almacén de comestible y bazar.- Declaro además, que solicito dejar sin efecto dicha patente comercial.-

SEGUNDO: Que formula la presente Declaración Jurada con pleno conocimiento de todas las disposiciones Legales y Reglamentarias que rigen sobre la materia, asumiendo las consiguientes responsabilidades.-

Previa lectura ratifica y firma



DECLARANTE

Firmó ante mí; Iquique, 08 de noviembre de 2012.- **gl***



Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 007075100-3
 NOMBRE : PAULO OLIVOS ORTIZ
 DIRECCIÓN PARTICULAR : AVDA JERUSALEM PARCELA 7 ST 1

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
200897	2 - 2005	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,335	113	427	28,875	PAGADA	7806	05/08/2005
200897	1 - 2006	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,005			28,005	PAGADA	17416	31/01/2006
200897	2 - 2006	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,380	312	861	29,553	PAGADA	33288	01/09/2006
200897	1 - 2007	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	28,864			28,864	PAGADA	42753	22/01/2007
200897	2 - 2007	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	29,305			29,305	PAGADA	61724	04/07/2007
200897	1 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,506	157	475	32,138	PAGADA	75652	04/02/2008
200897	2 - 2008	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	31,874	4,271	31,988	68,133	DEUDORA		
200897	1 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	32,923	2,469	28,137	63,529	DEUDORA		
200897	2 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	42,135	3,322	25,533	70,990	DEUDORA		

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	174,395	MONTO	106,932	MONTO	
IPC	582	IPC	10,062	IPC	
MULTA	1,763	MULTA	85,658	MULTA	
TOTAL	176,740	TOTAL	202,652	TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 007075100-3
RAZÓN SOCIAL	: PAULO OLIVOS ORTIZ
DIRECCIÓN	: AVDA JERUSALEM PARCELA 7 ST 1
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 1,076,930

DATOS DE LA PATENTE

N° PATENTE	: 200897	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: ALMACEN DE PROVISIONES	N° GIROS	:
CALLE	: AVDA. JERUSALEM PARC 7 ST 1	POBLACIÓN	:
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: NO PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 1,076,930	CAPITAL PRESUNTO	: 1,686,472
FECHA PRES.	: 09/05/2008	N° TRAB.	: 1
FOLIO	: 78		
FECHA OTORGAMIENTO	: 01/01/2005	FECHA TERMINO	: 20/11/2009
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE	ROL S.I.I PROPIEDAD	:
TASA DIFERENCIADA	: 0	NUMERO INTERNO	:

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	: 0
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 007075100-3
NOMBRE	: PAULO OLIVOS ORTIZ
DIRECCIÓN	: AVDA JERUSALEM PARCELA 7 ST 1
COMUNA	:
TELEFONO 1	:
	TELEFONO 2
	:

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 11 de JUNIO del 2013

Don (ña): SARA ANA CAQUES PEREIRA RUN 9.292.923-K
por si, con domicilio particular en AV. LOS CONDORES #3491 ALTO HOSPICIO .

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial
ROL: 200201 a petición del contribuyente, el día 11 de JUNIO del 2013.

Documentos Adjunto;

- Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Balance General
- Certificado de término de giro
- Sin movimientos
- Otro teléfono 98493721.....

Observación:

.....
.....
.....



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN:

9292923-K.

FIRMA ADMINISTRATIVO

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
CAQUES PEREIRA
NOMBRES
SARA ANA

SEXO: **F** PAÍS DE NACIONALIDAD: **CHILE**

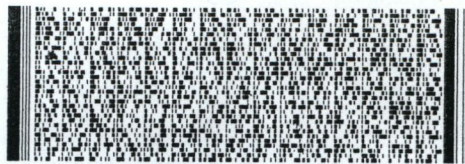
FECHA DE NACIMIENTO
08 MAYO 1961

FECHA DE EMISIÓN
17 MAYO 2011

FECHA DE VENCIMIENTO
08 MAYO 2021

RUN 9.292.923-K

FIRMA DEL TITULAR



1 AMEP

N° de Serie: **A024630094** Insc Nac: N° **47,1961, TARAPACÁ**

Profesión: **NO INFORMADA**
NO DONANTE

IDCHL9292923K<2A13<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6105088F2105080CHLA024630094<8
CAQUES<PEREIRA<<SARA<ANA<<<<<<<<



ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

SARA CAQUES PEREIRA		01/08/2011	6848
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
FERIA FUTURO LDC 1-2			009292923-
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
TIPO DE TRIBUTO		COD ACT. EC.	PERIODO
DERECHOS VARIOS RENTA			01/08/2011
UNIDAD GIRADORA		CUOTA	VENC. PAGO

BAZAR ART. DE CUMPLEANOS Y JUGUETES EN FERIA FUTURO LOCAL 1-2. ROL DE PATENTE N° 200201, SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011. PERIODO DE JULIO-DICIEMBRE/2011- VALIDO HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2012

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
FERIAS PUESTOS	115-03-01-003-999-001		19,259

N° 0098896

GRAFICA PAILLAHUEN QUILLAHUE LTDA. - RUT: 77.210.170 - 8 - LAGO VILLARRICA 0578 - LA GRANJA - FON: 5435144

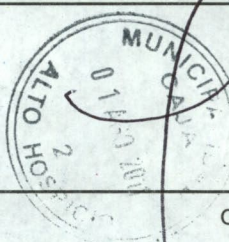
SUB TOTAL	19,259
-----------	--------

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

I.P.C.
Multas e Int.

TOTAL	19,259
-------	--------



ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

OV

FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITASE LAS MULTAS

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 10 de Junio de 2013, comparece: doña **SARA ANA CAQUES PEREIRA**, Cédula Nacional de Identidad N°**9.292.923-K**, domiciliada en Av. los Cóndores, N°3491, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°200201, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda para los fines legales a los que haya lugar.-

Firmó ante mí: Doña **SARA ANA CAQUES PEREIRA**, Cédula Nacional de Identidad N°**9.292.923-K**.- Doy fe.-k.o


DECLARANTE



HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 009292923-K
RAZÓN SOCIAL	: SARA CAQUES PEREIRA
DIRECCIÓN	: AVDA LOS CONDORES 3491
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 638,578

DATOS DE LA PATENTE

N° PATENTE	: 200201	TIPO PATENTE	: COMERCIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: PROVISORIA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: BAZAR ART. DE CUMPLEANOS Y JUGUETES	N° GIROS	:
CALLE	: FERIA FUTURO LOCAL 1-2	POBLACIÓN	:
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: NO PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 638,578	CAPITAL PRESUNTO	: 1,000,013
FECHA PRES.	: 25/04/2010	N° TRAB.	: 1
FOLIO	: 1297	FECHA TERMINO	: 31/07/2011
FECHA OTORGAMIENTO	: 01/01/2005	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 0000000000
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:	NUMERO INTERNO	:
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	:	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	: 0
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB
--------------	------------	-----------	--------------	-----------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 009292923-K	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: SARA CAQUES PEREIRA		
DIRECCIÓN	: AVDA LOS CONDORES 3491		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS
------------------------	--------

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 009292923-K
 NOMBRE : SARA CAQUES PEREIRA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : AVDA LOS CONDORES 3491

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
200201	2 - 2005	COMERCIALES-PROVISORIA	15,351			15,351	PAGADA	7589	01/08/2005
200201	1 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	15,563			15,563	PAGADA	18628	30/01/2006
200201	2 - 2006	COMERCIALES-PROVISORIA	15,801	95	238	16,134	PAGADA	32059	10/08/2006
200201	1 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	15,959	16	240	16,215	PAGADA	45714	28/02/2007
200201	2 - 2007	COMERCIALES-PROVISORIA	16,168	340	495	17,003	PAGADA	66558	04/09/2007
200201	1 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	17,623	88	266	17,977	PAGADA	76544	14/02/2008
200201	2 - 2008	COMERCIALES-PROVISORIA	26,315	263	267	26,845	PAGADA		14/08/2008
200201	1 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	28,686		555	29,241	PAGADA		24/03/2009
200201	2 - 2009	COMERCIALES-PROVISORIA	18,479			18,479	PAGADA	966	31/07/2009
200201	1 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,617			18,617	PAGADA	386	27/01/2010
200201	2 - 2010	COMERCIALES-PROVISORIA	18,450		277	18,727	PAGADA	2955	09/08/2010
200201	1 - 2011	COMERCIALES-PROVISORIA	18,671			18,671	PAGADA	1467	31/01/2011
205621	1 - 2013	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,549			36,549	PAGADA	3185	11/06/2013

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	262,232	MONTO		MONTO	
IPC	802	IPC		IPC	
MULTA	2,338	MULTA		MULTA	
TOTAL	265,372	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 11 de Junio del 2013

Don (ña): ROLANDO ROJAS MENDOZA RUN 23.488.907-9 por si, con domicilio particular en BOLIVAR #1102 COMUNA DE IQUIQUE.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 205411 a petición del contribuyente, el día 11 de Junio de 2013.

Documentos Adjunto;

- Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Otro 87977296.....

Observación:

.....
.....
.....

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RUN: 23 488 907-9



FIRMA ADMINISTRATIVO



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 162291

NOMBRE ROLANDO ROJAS MENDOZA		FECHA GIRO 17/01/2013	Nº DE ORDEN 1451	
DOMICILIO FERIA AVE FENIX LOC 37		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 023488907-9	
TIPO DE PATENTE COMERCIALES-PROVISORIA	COD. ACT. EC 1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 205411	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS-CALZADOS Y OTROS Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000	19,983	19,983
ASEO PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-002-002-000	16,566	16,566
CONTRIBUYENTE				
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa</p>		FUNCIONARIO EMISOR VELIZ	SUBTOTAL	36,549
			IPC	
			MULTAS E INT.	
			TOTAL	36,549

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

HERACLIO ROJAS VERGARA
Notario Público
ABOGADO
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO
Email.rojasnotarioiquique@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 11 de Junio de 2013, comparece: don **ROLANDO ROJAS MENDOZA**, Cédula de Identidad Extranjeros N°**23.488.907-9**, domiciliado en Calle Bolívar, N°1102, Iquique y de paso por ésta comuna, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°205411, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Firmó ante mí: Don **ROLANDO ROJAS MENDOZA**, Cédula de Identidad Extranjeros N°**23.488.907-9**.- Doy fe.-k.o


DECLARANTE



HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO

Avenida La Pampa N°3117, local 4, Alto Hospicio, Fonos: 494110- 494145

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 023488907-9
RAZÓN SOCIAL	: ROLANDO ROJAS MENDOZA
DIRECCIÓN	: BOLIVAR 1102
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 180,000

DATOS DE LA PATENTE

Nº PATENTE	: 205411	TIPO PATENTE	: COMERCIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: PROVISORIA	Nº GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	:
ACTIVIDAD	: VENTA DE ELECTRODOMESTICOS- CALZADOS Y OTROS	LOCALIDAD	:
CALLE	: FERIA AVE FENIX LOC 37	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	Nº TRAB.	: 1
MONTO CAPITAL	: 180,000	FECHA TERMINO	: 31/12/2013
FECHA PRES.	: 17/01/2013	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 00
FOLIO	:	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 17/01/2013		
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	Nº PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB
--------------	------------	-----------	--------------	-----------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 023488907-9
NOMBRE	: ROLANDO ROJAS MENDOZA
DIRECCIÓN	: BOLIVAR 1102
COMUNA	:
TELEFONO 1	:
TELEFONO 2	:

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS
------------------------	--------

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 023488907-9
 NOMBRE : ROLANDO ROJAS MENDOZA
 DIRECCIÓN PARTICULAR : BOLIVAR 1102

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
205411	1 - 2013	COMERCIALES-PROVISORIA	36,549			36,549	PAGADA	1451	17/01/2013

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	36,549	MONTO		MONTO	
IPC		IPC		IPC	
MULTA		MULTA		MULTA	
TOTAL	36,549	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013

Don (ña): YOBANA ALEJANDRA MARCHANT CASTILLO RUN 13.414.553-6 por si, con domicilio particular en Pasaje Rio Petrohue 3037 La Pampa.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 203719 a petición del contribuyente, el día 12 de Junio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Convenio de pago N°33
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Otro 93107724.....

Observación:

.....
.....
.....



Yobana Marchant Castillo
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 134145536

FIRMA ADMINISTRATIVO



CONVENIO DE PAGO N°33

En Alto Hospicio a LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013 entre la Municipalidad de Alto Hospicio, representada por él el Alcalde Don RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO, C.I.: 06.621.973-9, con domicilio en Av. Los Alamos #3101, comuna de Alto Hospicio viene a celebrar el siguiente convenio de pago:

Primero: Don(ña) YOBANA MARCHANT CASTILLO reconoce adeudar a la Municipalidad de Alto Hospicio la suma de \$ **223,571.-** correspondiente a Patente Comercial.

DEUDA TOTAL ACTUALIZADA A ABRIL 2013	\$	223,571
MENOS CUOTA AL CONTADO 11 % DE PIE	\$	23,571
SALDO NETO A PAGAR 10 CTAS. MENSUALES + I.P.C. E INT.	\$	200,000

BOLETIN 180

Segundo: El saldo equivalente a \$ 200,000, se pagará en 10 cuotas, cuyo valor de vencimiento se indica en el cuadro siguiente del convenio, incrementadas en 1.5% de interés mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 49 del DL 3.063/79, sobre rentas Municipales.

<u>CUOTA</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>N° BOLETIN</u>	<u>VALOR CUOTA</u>
Abono	01/04/2013	180 ✓	23,571
1	31/05/2013	181 ✓	20,000
2	01/07/2013	182 ✓	20,000
3	31/07/2013	183	20,000
4	02/09/2013	184	20,000
5	30/09/2013	185	20,000
6	31/10/2013	186	20,000
7	02/12/2013	187	20,000
8	31/12/2013	188	20,000
9	31/01/2014	189	20,000
10	28/02/2014	190	20,000

Tercero: El no pago de las cuotas en la fecha convenida hará exigible la totalidad de la deuda con sus respectivos intereses y reajustes como si se tratara de una obligación de plazo vencido, quedando la Municipalidad facultada para ejercer acciones legales y procedimientos de apremio hasta el remate de bienes del deudor.

Cuarto: El deudor renuncia a invocar la excepción de prescripción de la deuda o de la acción ejecutiva en lo referente a la deuda objeto del presente convenio.

Quinto: El presente convenio no acredita por sí solo que el deudor se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con la Municipalidad, no significa novación ni renuncia de la acción judicial ni suspensión de intereses y demás sanciones que procedan.

Sexto: Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de Iquique, y acuerdan someterse a la jurisdicción de sus Tribunales.

Séptimo: Se suscribe el presente convenio en cumplimiento del Decreto Alcaldicio N° 2116/2012, en dos ejemplares debidamente firmado, quedando uno en poder de cada parte.

HERACLIO ROJAS VERGARA
Notario Público
ABOGADO
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO
Email.rojasnotarioiquique@hotmail.com


DECLARACIÓN JURADA


En Alto Hospicio, República de Chile, a 12 de Junio de 2013, comparece: Doña **YOBANA ALEJANDRA MARCHANT CASTILLO**, Cédula de Identidad N°**13.414.553-6**, domiciliada en Pasaje Rio Petrohue, N°3037, Sector la Pampa, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°203719, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Firmó ante mí: Doña **YOBANA ALEJANDRA MARCHANT CASTILLO**, Cédula de Identidad N°**13.414.553-6**.- Doy fe.-k.o


DECLARANTE





RODRIGO PEREZ RUBIO
ABOGADO
NOTARIO SUPLENTE

Avenida La Pampa N°3117, local 4, Alto Hospicio, Fonos: 494110- 494145

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 013414553-6
 NOMBRE : YOBANA MARCHANT CASTILLO
 DIRECCIÓN PARTICULAR : PASAJE RIO PETROHUE 3037

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
203719	2 - 2009	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	32,895			32,895	PAGADA	235	23/07/2009
203719	1 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,467			33,467	PAGADA	324	27/01/2010
203719	2 - 2010	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,553		504	34,057	PAGADA	3053	16/08/2010
203719	1 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	33,955			33,955	CONVENIO	4634	
203719	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,092			35,092	CONVENIO	4635	
203719	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,723			35,723	CONVENIO	6851	
203719	2 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,259			36,259	CONVENIO	6852	
203719	1 - 2013	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	36,549			36,549	CONVENIO	2961	

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	99,915	MONTO		MONTO	177,578
IPC		IPC		IPC	
MULTA	504	MULTA		MULTA	
TOTAL	100,419	TOTAL		TOTAL	177,578

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 013414553-6
RAZÓN SOCIAL	: YOBANA MARCHANT CASTILLO
DIRECCIÓN	: PASAJE RIO PETROHUE 3037
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 620,095

DATOS DE LA PATENTE

Nº PATENTE	: 203719	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: ALMACEN-LACTEOS Y CECINAS	Nº GIROS	: 1
CALLE	: PASAJE RIO PETROHUE 3037	POBLACIÓN	: ALTO MOLLE
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 620,095	CAPITAL PRESUNTO	:
FECHA PRES.	: 31/05/2012	Nº TRAB.	: 1
FOLIO	: 729		
FECHA OTORGAMIENTO	: 23/07/2009	FECHA TERMINO	:
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE	ROL S.I.I PROPIEDAD	:
TASA DIFERENCIADA	: 0	NUMERO INTERNO	:

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	Nº PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 013414553-6
NOMBRE	: YOBANA MARCHANT CASTILLO
DIRECCIÓN	: PASAJE RIO PETROHUE 3037
COMUNA	:
TELEFONO 1	:
	TELEFONO 2
	:

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 24 de Junio del 2013

Don (ña): FIDELIA SAUCE ARIAS RUN 14.660.473-0 por si, con domicilio particular en Calle Dos 3236 Raúl Retting, Comuna de Alto Hospicio.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 204591 a petición del contribuyente, el día 24 de Junio de 2013.

Documentos Adjunto;

- Última patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Otro 491009 - 75219039.....

Observación:

.....

.....

.....


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN:

14660473-0





ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº 11274915

NOMBRE F DELIA SAUCE ARIAS		FECHA GIRO 18/04/2013	Nº DE ORDEN 914	
DOMICILIO FERIA MODELO LOCAL 14		CUIDAD ALTO HOSPICIO	RUT 014660473-0	
TIPO DE TRIBUTO COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC 1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 204591	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES	CUOTA 1	VENC. PAGO		
GLOSA VENTA DE ROPA DE VESTIR E INTERIOR Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO		PLACA -		
		TIPO DE MULTA		
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES ASEO PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000 115-03-01-002-002-000	19,983 16,566	19,983 16,566
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CONTRIBUYENTE</p> 		<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO</p>		
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: ADMIN</p> <ul style="list-style-type: none"> · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa 		FUNCIONARIO EMISOR	SUBTOTAL	36,549
			IPC	110
			MULTAS E INT.	1,650
			TOTAL	38,309

HERACLIO ROJAS VERGARA
ABOGADO
Notario Público Titular
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 19 de Junio de 2013, comparece: doña **FIDELIA SAUCE ARIAS**, Cédula de Identidad Extranjeros N°**14.660.473-0**, domiciliada en Calle 2 N°3236, Población Raúl Retting, Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que haré devolución de la Patente Comercial ROL N°204591, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que corresponda, para los fines legales a los que haya lugar.-

Autorizo la firma de doña **FIDELIA SAUCE ARIAS**, Cédula de Identidad Extranjeros N°**14.660.473-0**.-DOY FE.-GHP*


DECLARANTE



RODRIGO PEREZ RUBIO
ABOGADO
NOTARIO SUPLENTE

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 014660473-0
 NOMBRE : FIDELIA SAUCE ARIAS
 DIRECCIÓN PARTICULAR : CALLE 2 3236 RAUL RETTIG

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
204591	1 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	33,955			33,955	PAGADA	2247	15/04/2011
204591	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	2824	26/07/2011
204591	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	35,723			35,723	PAGADA	1052	17/01/2012
204591	2 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,259			36,259	PAGADA	5456	27/07/2012
204591	1 - 2013	COMERCIALES-DEFINITIVA	36,549	110	1,650	38,309	PAGADA	914	18/04/2013

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	177,578	MONTO		MONTO	
IPC	110	IPC		IPC	
MULTA	1,650	MULTA		MULTA	
TOTAL	179,338	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 014660473-0
RAZÓN SOCIAL	: FIDELIA SAUCE ARIAS
DIRECCIÓN	: CALLE 2 3236 RAUL RETTIG
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 512,500

DATOS DE LA PATENTE

Nº PATENTE	: 204591	TIPO PATENTE	: COMERCIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA		
CLASE DE ALCOHOL	:		
ACTIVIDAD	: VENTA DE ROPA DE VESTIR E INTERIOR	Nº GIROS	:
CALLE	: FERIA MODELO LOCAL 14	POBLACIÓN	:
U.VECINAL	:	LOCALIDAD	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	%	: 100
MONTO CAPITAL	: 512,500	CAPITAL PRESUNTO	:
FECHA PRES.	: 31/05/2012	Nº TRAB.	: 1
FOLIO	: 874		
FECHA OTORGAMIENTO	: 15/04/2011	FECHA TERMINO	:
FECHA INICIO ACTIVIDADES	:		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 000
TASA DIFERENCIADA	: 0	NUMERO INTERNO	:

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	Nº PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 014660473-0	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: FIDELIA SAUCE ARIAS		
DIRECCIÓN	: CALLE 2 3236 RAUL RETTIG		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS



RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA ANULACION DE PATENTE COMERCIAL

Alto Hospicio, 24 de junio del 2013

Don (ña): **PATRICIO ENRIQUE BONILLA ARAYA** RUN 13.019.971-2 por si, con domicilio particular en CALLE TEMUCO #621, BLOCK B DPTO. 202 TEMUCO.

Quien suscribe, y solicita la anulación y descarga de patente comercial ROL: 300002 a petición del contribuyente, el día 24 de junio del 2013.

Documentos Adjunto;

- Ultima patente cancelada
- Declaración Jurada ante notario
- Fot. De Cedula de Identidad
- Balance General
- Certificado de término de giro
- Sin movimientos
- Otro teléfono 89295172.....
Carta de poder + Fot CI representante

Observación:

.....
.....
.....
.....

P. Araya
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
RUN: 8.027.280 →



JORGE ELIAS TADRES HALES
NOTARIO PUBLICO
A. VARAS 976 FONOFAX 234116
T E M U C O

CARTA PODER Y DECLARACION JURADA

Comparece: don PATRICIO ENRIQUE BONILLA ARAYA, Cédula Nacional de Identidad N° 13.019.971-2, con domicilio en en Temuco, calle Malvoa N° 621, Block B, Depto. 202, Santa Rosa, mayor de edad, expone:

Que, confiere poder a doña CATALINA DEL CARMEN ARAYA RECABARREN, C.I. 8.027.250-2, para gestionar con amplias facultades y sin limitaciones ante la Municipalidad de Alto Hospicio, cierre de patente rol 300002, giro contabilidad.- Además, declara que no se encuentra trabajando en la Comuna de Alto Hospicio ni ejerciendo la contabilidad, por cambio de rubro y por tener residencia actualmente en Temuco.-

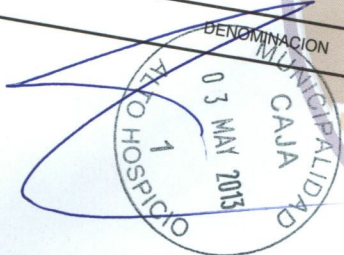

C.I. N° 13.019.971-2

FIRMO ante mi: don PATRICIO ENRIQUE BONILLA ARAYA, Cédula Nacional de Identidad N° 13.019.971-2. - TEMUCO, 06 de Junio de 2013. -/ray



ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE PATRICIO BONILLA ARAYA		FECHA GIRO 03/05/2013	N° DE ORDEN 1985176568	
DOMICILIO CALLE BRASIL 3037/ALTO MOLLE		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 013019971-2	
TIPO DE PUBLICO PROFESIONALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 1 SEM 2013	ROL 300002	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA ASESORIA CONTABLE Valida Hasta el 31/07/2013 PERIODO ENERO-JUNIO				
PATENTES MUNICIPALES	DENOMINACION PATENTES MUNICIPALES	CODIGO 15-03-01-001-001-000	VALOR GIRADO 19,983	VALOR PAGADO 19,983
FUNCIONARIO EMISOR VELIZ			SUBTOTAL 19,983	
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO			IPC 140	
			MULTAS E INT. 1207	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

ólo para patentes comerciales:
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes:
Avisar cambio de dueño
Avisar traslado del negocio
Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio
Avisar la patente vigente en un lugar visible al público
Las infracciones a estas obligaciones serán sancionadas con multa